

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****4853** MILSA TRILLO GALICIA, S.A.

De conformidad con el artículo 311.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se hace público que el acuerdo de aumento de capital social adoptado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 de junio de 2026, consistente en la emisión de 10.000 nuevas acciones ordinarias de 33,00 euros de valor nominal cada una, con cargo a aportaciones dinerarias, por un importe total de 330.000 euros, ha quedado sin efecto en su totalidad al no haberse suscrito íntegramente dentro del plazo fijado al efecto, sin haberse previsto en las condiciones de la emisión la posibilidad de suscripción incompleta.

Oleiros, 28 de agosto de 2026.- Administrador único, Jaime Páramo Sureda.

ID: A260037194-1